

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE DARLEY S.A.

De mis consideraciones:

He procedido en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía DARLEY S.A. a ejercer las funciones a mi encomendadas y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes durante el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 1997, a:

1. Verificar el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboración de los Estados Financieros, Estado de Resultados y del Patrimonio de Accionistas por el año terminado, los mismos que son responsabilidad de la Gerencia General de la compañía.
2. Examinar y evaluar los procedimientos de control interno de la compañía y otros de circunstancias incluyendo pruebas selectivas de los registros contables.
3. Comprobar las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Cumplir con las disposiciones en el Artículo No.321 de la Ley de Compañías en lo que fue aplicable.

Sin otro particular quedo de ustedes.

Atentamente,


WILSON MONCADA H.
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, Abril 30 de 1998

